



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 19 de Mayo del 2023

**OFICIO N° D000124-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC**

Señor(a):

**PARDAVE TREJO JUAN JOSE**

**Coordinador Regional**

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 054- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 063 – Inicial, con código modular 0363085** situada en el CC.PP. Quivilla del distrito de Quivilla, Provincia de Dos de Mayo, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D00011-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-PTM

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Quivilla Provincia: Dos de Mayo Región: Huánuco	OFICIO N° 072-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 054-2023-CTVC/HUA	N° 063 Nivel Inicial	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ  
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0075 0535 5957 8769



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 19 de Mayo del 2023

## INFORME N° D00011-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-PTM

Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 0054 – 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 063 – Nivel inicial con código modular 0363085, situada en el CC.PP. de Quivilla, distrito Quivilla, Provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco..

Referencia : a) OFICIO N°0072-2023– **CTVC/HUANUCO (08MAY2023)**  
b) **RDEN°D000335-2022** -MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

Fecha Elaboración: Huanuco, 19 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0072 – 2023 – CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 08 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 063, respecto a la alerta **CASO N° 0054– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 27 de marzo del 2023 y 01 Punto Crítico:

**PUNTO CRÍTICO 1:** Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

1.2. Con fecha 08 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el correo electrónico institucional, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

### II. BASE NORMATIVA:

2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la “Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.2 RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
2.3 RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
2.4 RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
2.5 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
2.6 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
2.7 RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al CASO N° 0054-2023 – CTVC/HUA y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 08 de mayo del 2023 se toma conocimiento del CASO N° 0054-2023 – CTVC/HUA, realizada el 27 de marzo del 2023 en la I.E. N° 063- Nivel inicial, del CCPP de Quivilla, distrito Quivilla, provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de la IIEE.

En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC.

Table with 1 column: PUNTO CRÍTICO. Content: PUNTO CRÍTICO 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- a. Identificación de la causa de su ocurrencia: El 15 de mayo del 2023 mediante whatsapp me comuniqué con el director de la IE N° 063 del nivel inicial con la finalidad de recabar información del punto crítico observado por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 27 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en un punto crítico arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEE (Sustento: pantallazo de mensaje enviado al grupo de whatsapp a la directora de la IE N°063 nivel inicial - ver Anexo 01).
b. Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución: Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 063 del nivel inicial.
c. Acciones que permitieron resolver los puntos críticos: el 15 de mayo del 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE, acerca de la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". En el numeral 8.1 Actualización del listado de IIEE: establece lo siguiente:
- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE).
- "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente".

Producto de la asistencia técnica el director de la IE mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. (Sustento: pantallazo de los mensajes enviado al miembro CAE vía WhatsApp - ver Anexo 01 y Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 02).

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigentes, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

Table with 3 columns: 1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MARZO; 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MAYO; 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras\* del siguiente año) - AGOSTO

(\*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- Asimismo, MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE N° 063 nivel inicial con la cantidad de 21 USUARIOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

matriculados en el SIAGIE, lo cual envió la nómina y se procedió a la actualización por la UT lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. **(Sustento: Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N° 063 para la actualización de usuarios- ver Anexo 03, nómina de matrícula – ver anexo 04)**

#### 4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

La directora **DURIA GAVIDIA ROSADO** de la IE N° 063 informo que realizara el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna; ya el día de la visita contaba con 21 estudiantes matriculados según el registro de SIAGIE.

Luego haber recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado su SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local de PNAEQW, referente a los incrementos y reducciones de la IE, para su consideración en la actualización de los usuarios posteriores. **(Sustento: Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 02).**

## V. CONCLUSIONES:

5.1. Del caso N° 0054-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, respeto al punto crítico, durante la veeduría en la IE N° 063 nivel inicial se concluye que la observación es **FUNDADO** y como acción inmediata se procedió a brindar las ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL sobre el punto crítico observado "**Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados**". se han realizado las siguientes acciones:

### CASO 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 15 de mayo del 2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
  - Cabe precisar que el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, información al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, se encuentra la IE N° 063 nivel inicial con la cantidad de 21 USUARIOS que se encuentra en el SIGO, lo cual se procedió a la actualización que serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** La directora **DURIA GAVIDIA ROSADO** informó que tiene actualizado el SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

el registro actualizado de **21 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE, como también se puede corroborar en el SIGO.

Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico **Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados** posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por 21 **USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.

## VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

PROSPERO MAXIMO TACUCHE MAYLLE  
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

PTM

### ADJUNTO:

- **Anexo N° 01:** Pantallazo de mensaje enviado al grupo de whatsapp a la directora de la IE N°063 nivel inicial.
- **Anexo N° 02:** Declaración Jurada del CAE.
- **Anexo N° 03:** Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N° 063 para la actualización de usuarios.
- **Anexo N°04:** Nómina de matrícula.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

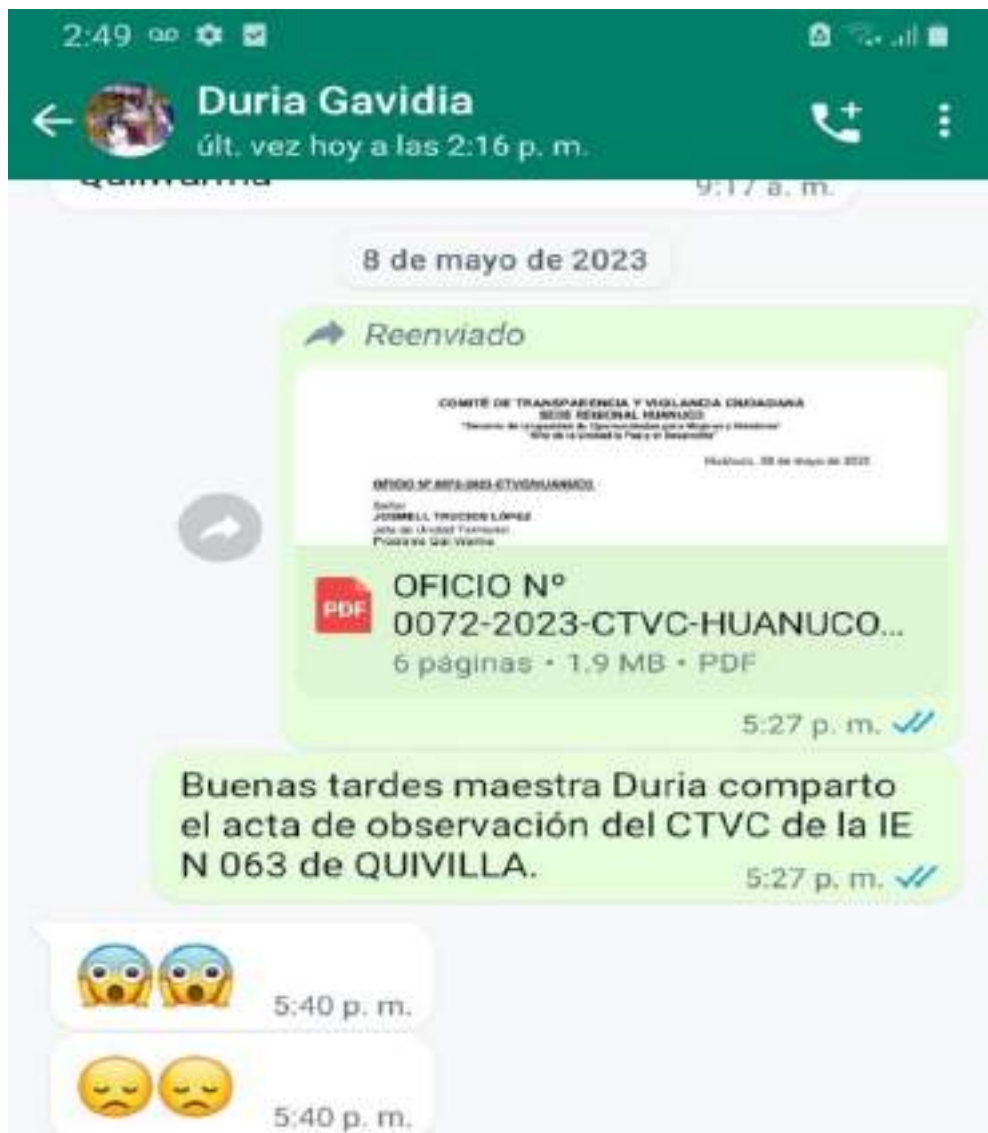
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- **Anexo N° 01:** pantallazo de mensaje enviado al grupo de whatsapp a la directora de la IE N°063 nivel inicial.



- **Anexo N° 02:** Declaración Jurada del CAE.

## ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Siendo las 09:00 horas del día lunes 15 de mayo de dos mil veinte dos y estando reunidos en la IE N° 063 nivel inicial de la localidad de Quivilla del Distrito de Quivilla, Provincia de Dos de Mayo Departamento de Huánuco.

**PRIMERO:** El representante del PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, dio a conocer sobre el **OFICIO N° 0072-2023-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 08 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre la IE N° 063 – Nivel inicial respecto a la alerta **CASO N° 054– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 27 de marzo del 2023 con 1 Punto Crítico, a fin de tomar las acciones correctivas inmediatas.

**SEGUNDO:** Queda establecido que es obligación del comité CAE presidido por la directora de la IE mantener actualizado el número de alumnos de la IE toda vez que haya cambios en el SIAGIE, también comunicar al MGL para que realice la actuación del incremento de raciones de acuerdo a los protocolos establecidos por el programa.

**TERCERO:** Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado en el SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios posteriores.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- **Anexo N° 03:** Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N° 063 para la actualización de usuarios.

The screenshot shows the SIGO system interface. At the top, there is a navigation bar with various icons. Below it, there is a search form with the following fields:

- Centro: PERIBO 385
- Proceso: PROCESO DE COMPRA 3051
- Municipio: HUANUCO
- Provincia: PROVINCA
- Distrito: DISTRITO
- Centro Poblado: CENTRO POBLADO
- Código: 00000
- Distrito: HUANUCO
- Distrito: SELECCIONA

Below the search form, there is a table titled "Lista de Colegios". The table has the following columns: Acciones, Cód. Colegio, Cód. Aldea, Nombre, Nivel, Dirección, Provincia, Distrito, Distrito Poblado, Usuario ID, Estado, INE, BOA, INE/A, INE/A, and Com. The table contains one row of data:

Acciones	Cód. Colegio	Cód. Aldea	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Distrito Poblado	Usuario ID	Estado	INE	BOA	INE/A	INE/A	Com.
[Iconos]	88000	8	88	WICAL	QUILLA	000 00000	QUILLA	QUILLA	38	WOPKACH	11	31	8		

- **Anexo N°04:** Nómina de matrícula.



# NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica									
Código	1 0 0 0 0 0 3		Número y/o Nombre	063			Gestión <sup>(7)</sup>	P	Inicio	13/03/2023		Fin	22/12/2023		Dpto.	HUÁNUCO								
Código	1 0 0 0 0 0 3		Código Modular	0 3 6 3 0 8 5		Característica <sup>(4)</sup>	-	Programa <sup>(8)</sup>	-						Prov.	DOS DE MAYO								
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Dos de Mayo		Resolución de Creación N°	R. D. N° 443-74			Forma <sup>(5)</sup>	Esc							Dist.	QUIVILLA								
			Nivel/Ciclo <sup>(1)</sup>	INI	Grado/Edad <sup>(3)</sup>	3	Sección <sup>(6)</sup>	-	Turno <sup>(9)</sup>	M						Centro Poblado								
			Modalidad <sup>(2)</sup>	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)			UNICA						QUIVILLA										
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(16)</sup>		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula <sup>(10)</sup>	País <sup>(11)</sup>	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna <sup>(12)</sup>	Segunda Lengua <sup>(12)</sup>	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre <sup>(13)</sup>	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad <sup>(14)</sup>	Institución Educativa de procedencia <sup>15</sup>		
							Día	Mes	Año													Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
1	D.N.I. : 9 1 5 5 1 2 5 3		VASQUEZ REYES, Camila				15	10	2019	M	I	P	SI	SI	C		NO			SI		1 4 8 0 6 8 0	487	
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								
18																								
19																								
20																								
21																								

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria  
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado  
 (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(2) Modalidad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).  
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.  
 En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°  
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(3) Grado/Edad : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(4) Caracterist. : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado  
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Público (PR) Privado

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.





# NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica								
Código			Número y/o Nombre	Gestión <sup>(7)</sup>		PGD	Inicio	Fin		Dpto.											
Nombre de la DRE - UGEL			Código Modular	Característica <sup>(4)</sup>		Programa <sup>(8)</sup>	Datos del Estudiante														
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(16)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula <sup>(10)</sup>	País <sup>(11)</sup>	Padre vive S/ NO	Madre vive S/ NO	Lengua Materna <sup>(12)</sup>	Segunda Lengua <sup>(12)</sup>	Trabaja el Estudiante S/ NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre <sup>(13)</sup>	Nacimiento Registrado S/NO	Tipo de Discapacidad <sup>(14)</sup>	Centro Poblado		Institución Educativa de procedencia <sup>(15)</sup>	
			INI	Grado/Edad <sup>(3)</sup>	5													Sección <sup>(6)</sup>	-	Turno <sup>(9)</sup>	M
1	D.N.I. 90697773	DE LA CRUZ TIMOTEO, Adrián Jhoel	27	03	2018	H	P	P	SI	SI	C		NO	P	SI						
2	D.N.I. 90620820	DIAZ CASTREJON, Jesus Adriano	18	01	2018	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI						
3	D.N.I. 90181508	MENA CHAGUA, Izan Amadeo	19	04	2017	H	P	P	SI	SI	C		NO		SI						
4	D.N.I. 90288406	PILCO MENA, Maryory Yaqui	01	07	2017	M	P	P	SI	SI	C		NO	P	SI						
5	D.N.I. 90332487	PORTA ADVINCULA, Yorhs Williams	24	07	2017	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI						
6	D.N.I. 90497670	QUILCA FAJARDO, Patrick Dashiel	30	10	2017	H	P	P	SI	SI	C		NO	SP	SI						
7	D.N.I. 90441855	ROMERO TUCTO, Paolo Requelmo	09	10	2017	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI						
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado  
(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.  
(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).  
(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.  
(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia  
(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial  
(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada  
(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder  
(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche  
(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante  
(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro  
(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera  
(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior  
(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco  
(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.  
(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(16)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia <sup>(15)</sup>				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	6
Mujeres	1
Total	7

GAVIDIA ROSADO, Duria

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

GAVIDIA ROSADO, Duria

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD.N°001-2023	13	03	2023



N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(16)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia <sup>(15)</sup>				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	4
Mujeres	1
Total	5

GAVIDIA ROSADO, Duria

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

GAVIDIA ROSADO, Duria

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD.N°001-2023	13	03	2023



N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(16)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia <sup>(15)</sup>				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	5
Mujeres	3
Total	8

GAVIDIA ROSADO, Duria

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

GAVIDIA ROSADO, Duria

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD.N°001-2023	13	03	2023